

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca nueve (09) de septiembre
dos mil veintidós (2022)

Proceso 2021-1304

En Virtud a la solicitud que precede, conforme al art 597 del Código General del Proceso, se dispone:

Levantar las medidas del establecimiento comercial denominado PAPELERÍA KIPER con matrícula mercantil número 97396. Oficiese a quien corresponda

Se ordena que la Secretaría, envíe los oficios ordenados, cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la actora

Por incumplirse los requisitos del art 461 del Código general del Proceso, Niegase la terminación del proceso, el demandado NELSON HUMBERTO RODRÍGUEZ AMADO, no suscribió el acuerdo de pago.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e506f95597914729471abd71abb6314485ebc1f74644fde0a13a29a4d4a8**

Documento generado en 11/09/2022 07:15:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>